

REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)

ACTA N° 49 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 16 DE OCTUBRE DE 2002

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro y veinte de la tarde (4:20 p.m.) del **MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2002** (DOS MIL DOS), previa convocatoria, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de la Concertación, ubicado en la Secretaría de Estado de Trabajo con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. ZOILO NUÑEZ**, Suplente Representante de la Secretaría de Estado de Trabajo; **DR. EUSEBIO GARRIDO**, Suplente Representante de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; **DR. ABELARDO MUESES**, Suplente Representante del IDSS; **ING. JULIO MARÍNEZ Y LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA**, Titular y Suplente Representantes del Instituto de Auxilios y Viviendas INAVI; **DR. JORGE CHAHIN HERRERA Y DRA. ACACIA MERCEDES**, Titular y Suplente Representantes de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **DR. ADOLFO RODRIGUEZ Y LICDA. FLORENCIA MENDEZ**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **DR. FABIO HERRERA ROA**, Titular Representante del Sector Empleador; **LICDA. YANDRA PORTELA Y LICDA. LIGIA BONETTI**, Suplentes Representantes de los Empleadores; **SR. RAFAEL ABREU Y SR. BERNABEL MATOS**, Titulares Representantes de los Trabajadores; **LICDA. SILVANA SUERO, SR. RAMON PEREZ BALBUENA Y SRA. EULOGIA FAMILIA**, Suplentes Representantes de los Trabajadores; **SRA. RAFAELA FIGUERO Y LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Titular y Suplente Representantes de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **SRA. MARY PEREZ DE MARRANIZINI Y LIC. GREGORIO PICHARDO**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **ING. MANUEL ROA Y SRA. MAYRA PIMENTEL**, Titular y Suplente Representantes de los Trabajadores de Microempresas, y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Presentaron debidas excusas los Señores: **LICDA. GLADYS SANTANA**, Suplente Representante Banco Central, **LICDA. DAYSI MONTERO**, Titular Representante del Sector Laboral y **LIC. GREGORIO PICHARDO**, Suplente Representante de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados.

Estuvieron presentes en calidad de invitados los Señores: Dr. Bernardo Defilló, Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, Lic. Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social, Lic. Dionis Veras, Sub-Gerente General y Lic. Iván Rondón Sánchez, Asesor permanente del CNSS.

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dr. Milton Ray Guevara, declaró abierta la sesión, con la presentación de la siguiente agenda.

1. Revisión y aprobación del acta # 48
2. Aprobación del costo del Plan Básico de Salud
3. Informe sobre la Licitación para el lanzamiento de la campana publicitaria del SDSS
4. Estrategia para el inicio del SDSS a partir del 1ro de noviembre del 2002
5. Informe sobre el sistema de Carnetización de los afiliados al SDSS
6. Aprobación del Reglamento del Comité Nacional de Honorarios Profesionales
7. Turno Libre

Punto No. 1: Revisión y aprobación del acta # 48

El Presidente del Consejo sometió a la consideración de los Consejeros/as el borrador del acta # 48. A solicitud del Sector Empleador se revisó la redacción de las resoluciones No. 48-09, 48-08, 48-12, en aras de precisar y facilitar su aplicación, las cuales fueron modificadas y aprobadas por mayoría de votos; de igual forma, en cumplimiento de un encargo jurídico que le fue hecho en la reunión anterior, el Dr. Zoilo Núñez, propuso que se adicione un párrafo III al Art. 39, del Reglamento a fin de hacerlo compatible con el Art. 133 de la Ley 87-01, moción que fue aceptada por mayoría de votos; finalmente, el acta No. 48 fue aprobada con las precisiones y adiciones propuestas:

Resolución No. 49-01: Se aprueba el acta # 48, correspondiente a la sesión del 10 de octubre del 2002.

[Handwritten signatures and initials]

2

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

Punto No. 2: Aprobación del costo del Plan Básico de Salud

El Gerente General informó que la Comisión creada en virtud de la resolución 48-14, se reunió con la asistencia de los Señores Rafaela Figuereo, Dr. Jorge Chahín y un representante de la SISALRIL, presentando excusas el Dr. William Jana, Licda. Yandra Portela y Sr. Ramón Pérez Balbuena, por lo que la Comisión consideró que al no estar debidamente constituida no podría elaborar un informe consensuado, y solicita la posposición de este punto para la próxima sesión.

En vista de lo anterior el conocimiento de este punto fue pospuesto para la próxima sesión.

Punto No. 3: Informe sobre la licitación para el lanzamiento de la campana publicitaria del SDSS

El Dr. Abelardo Mueses informó que la Comisión de Licitación solicita posponer el conocimiento de este punto, ya que no ha podido reunirse en vista de que él, quien es el Presidente de dicha Comisión, se encontraba de viaje en misión oficial del IDSS, y finalmente agregó que ya el informe se encuentra en su etapa preliminar y podrá estar listo para la próxima sesión.

El Presidente del Consejo sometió a la consideración una modificación de la agenda y pasar al conocimiento del Punto No. 5, lo cual fue aprobado.

Punto No. 5: Informe sobre el Sistema de Carnetización de los afiliados al SDSS

El Presidente del Consejo cedió la palabra al Lic. Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social.

El Lic. Henry Sahdalá realizó una presentación sobre el sistema de carnetización, presentando diferentes opciones de carnet para el Sistema Dominicano de Seguridad Social, señalando las ventajas y desventajas de cada propuesta y recomendó que se reglamente la cara anterior del carnet, la cual en virtud del Art. 141 de la ley debe ser genérica y que se utilice en la parte de atrás el sistema de lectura que más le convenga a la institución que lo emita.

Finalizada la presentación se dio paso a la sesión de preguntas y respuestas.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'A.M.' and a large signature.

Handwritten notes on the right margin, including the number '13'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

El Dr. Bernardo Defilló, Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, expresó que la SISALRIL ha trabajado conjuntamente con la Tesorería ofreciéndole toda la información que tiene disponible. Señaló que asumiendo los criterios de la Seguridad Social considera que debe haber un solo carnet, en base a la universalidad como principio de la Seguridad Social. Finalmente agregó que el Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social le manifestó que ya se cuentan con los recursos necesarios para iniciar el próximo primero de noviembre en la Región IV.

El Sr. Ramón Pérez Balbuena preguntó como será el proceso de carnetización de los inmigrantes haitianos, ya que en la Región IV hay una gran población de trabajadores de este hermano país.

El Lic. Sahdalá señaló que el esquema que se ha diseñado consiste en que el SENASA solicita a la Tesorería la inscripción en el sistema, y lo que se hace es validar el número de cédula asignando un número de Seguridad Social, en caso de que sea un extranjero legal debe tener algún documento de identificación y de no ser así será un poco difícil la inscripción en el sistema.

La Licda. Silvana Suero consideró que se debe dotar a la población de un carnet, único y duradero.

El Dr. Bernardo Defilló manifestó que para hacer práctico el proceso de carnetización y facilitar el inicio el primero de noviembre la SISALRIL sugiere gradualizar la gradualidad y que se inicie en 12 municipios, y además en vista de que se cuenta con un registro de los usuarios permanentes, que se inicie el proceso de carnetización con estos usuarios.

El Lic. Henry Sahdalá señaló que es necesario que se determine cual será el diseño y el material que a utilizar, que se autorice al SENASA a comenzar el proceso de carnetización en la región IV, y definir cual sería la modalidad de compra del carnet. Finalmente señaló que se traerá una propuesta más concreta sobre estos puntos para la próxima sesión, a fin de que el Consejo tome las decisiones de lugar.

La Sra. Rafaela Figuereo consideró que se debe cobrar una cuota al régimen subsidiado para el carnet, ya que esto los incentivará a cuidarlo, y que los demás sean financiados por las ARS y las AFP.

La Licda. Silvana Suero manifestó que su propuesta es que el primer carnet sea gratis para todo el mundo y que ya para el segundo en caso de pérdida o deterioro se asigne una cuota.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes]

[Large handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

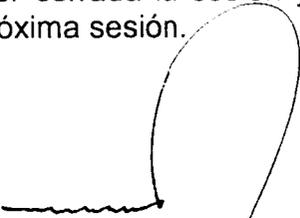
El Lic. Iván Rondón sugirió que sea utilizado el sistema de la Junta Central Electoral, la cual tiene experiencia en ese sentido, y además cuenta con centros alrededor de todo país para estos fines.

El Presidente del Consejo agradeció la presentación del Tesorero y las propuestas de los Consejeros/as.

Los Puntos No. 4: Estrategia para el inicio del SDSS a partir del 1ro. Noviembre del 2002 y No. 6: Aprobación del Reglamento del Comité Nacional de Honorarios Profesionales fueron pospuestos para la próxima sesión.

El Presidente del Consejo convocó a los Consejeros/as a una sesión extraordinaria el próximo martes 22 de octubre para tratar los puntos de la agenda que quedaron pendientes.

No habiendo otro punto que tratar a las 7:30 P.M., el Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Consejo, dió por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión.


DR. MILTON RAY GUEVARA
SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL


DR. ZOILO NUNEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL


DR. EUSEBIO GARRIDO
SUPLENTE

Handwritten notes:
AM
10/22/02
[Signature]

Handwritten signature:
[Signature]

Handwritten mark:
[Mark]

Handwritten mark:
5
[Mark]

(Handwritten signature)
DR. ABELARDO MUESES
SUPLENTE

(Handwritten signature)
ING. JULIO MARIÑEZ
TITULAR

(Handwritten signature)
LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA
SUPLENTE

(Handwritten signature)
DR. JORGE CHAHIN HERRERA
TITULAR

(Handwritten signature)
DRA. ACACIA MERCEDES
SUPLENTE

(Handwritten signature)
DR. ADOLFO RODRÍGUEZ
TITULAR

(Handwritten signature)
LIC. FLORENCIA MENDEZ
SUPLENTE

(Handwritten signature)
DR. FABIO HERRERA ROA
TITULAR

(Handwritten signature)
LICDA. YANDRA PORTELA
SUPLENTE

(Handwritten signature)
LICDA. LIGIA BONETTI
SUPLENTE

(Handwritten signature)
SR. RAFAEL ABREU
TITULAR

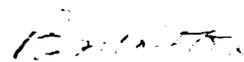
(Handwritten signature)
LICDA. SILVANA SUERO
SUPLENTE

(Handwritten marks)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

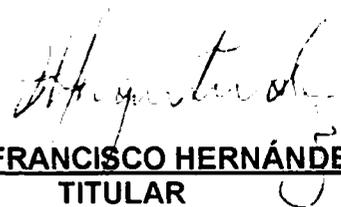

SR. BERNABEL MATOS
SUPLENTE


SRA. EULOGIA FAMILIA
SUPLENTE


SR. RAMON PEREZ BALBUENA
SUPLENTE

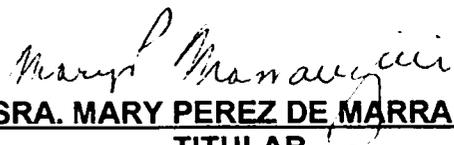

SRA. RAFAELA FIGUERO
TITULAR

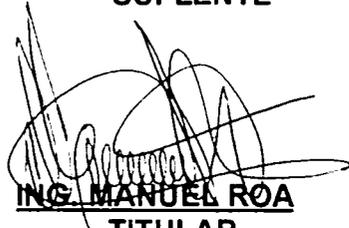

LIC. NICASIO DE LA ROSA
SUPLENTE


ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ
TITULAR


DRA. ROSA MONTERO
SUPLENTE


LIC. GREGORIO PICHARDO
SUPLENTE


SRA. MARY PEREZ DE MARRANZINI
TITULAR


ING. MANUEL ROA
TITULAR


SRA. MAYRA PIMENTEL
SUPLENTE